

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

Asunto : Patente de invención.
Solicitante : CAMILO RAMIREZ, MONICA RODRIGUEZ, H2ORIGEN
SAS
Apoderada : DIANA HERNANDEZ RUIZ.

CAMILO RAMIREZ CASTIBLANCO y MONICA RODRIGUEZ PRECIADO mayores de edad, vecinos de la ciudad de Bogotá, identificados como aparece al pie de nuestra correspondiente firma, actuando en nombre propio, y **CAMILO RAMIREZ CASTIBLANCO** actuando en calidad de representante legal suplente de **H2ORIGEN S.A.S**, sociedad comercial de derecho privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 900.700.770-1 atentamente manifestamos a ustedes:

PODER

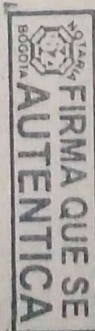
Por medio del presente escrito conferimos poder especial amplio y suficiente a la Doctora **DIANA HERNANDEZ RUIZ**, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá abogada titulada y debidamente inscrita para que inicie y lleve hasta su culminación proceso de concesión de la patente de invención denominada SISTEMA, PROCESO Y DISPOSITIVO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

Nuestra apoderada queda ampliamente facultada en los términos del artículo 77 del Código General del Proceso y especialmente para recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y en general para ejercer todas las actuaciones que considere necesarias para la defensa de nuestros intereses.

Atentamente,

Camillo Ramirez
CAMILO RAMIREZ CASTIBLANCO
C.C. No. 80.063.175 de Bogotá

Monica Rodriguez P
MONICA RODRIGUEZ PRECIADO
C.C. No. 52.371.849 de Bogotá



LUZ AMANDA GARCIA RODRIGUEZ
NOTARIA ENCARGADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

BOGOTÁ



Camilo Ramirez
CAMILO RAMIREZ CASTIBLANCO

C.C. No. 80.063.175 de Bogotá

Representante Legal suplente de la sociedad

H2ORIGEN S.A.S

NIT 900.700.770-1

ACEPTO:



Diana Hernandez
DIANA HERNANDEZ RUIZ

C.C. # 52.815.596 de Bogotá

T.P.A. # 183.583 del C.S de la J.



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



49737

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el dieciséis (16) de mayo de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Sesenta y Dos (62) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

MONICA RODRIGUEZ PRECIADO, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0052371849, presentó el documento dirigido a PATENTE DE INVENCION y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Monica Rodriguez



494g1xjcqkiv

16/05/2017 - 12:37:51:822

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Sandy Catherine Dussán Moreno



SANDY CATHERINE DUSSÁN MORENO

Notaria sesenta y dos (62) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargada

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co

NOTARIA ENCARGADA ES LA DOCTORA SANDY CATHERINE DUSSAN MORENO MEDIANTE RESOLUCIÓN NUMERO 4661 DE FECHA OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

LA FIRMA ELECTRÓNICA AQUÍ ESTAMPADA SOLO VALIDA LA IDENTIFICACIÓN ANTE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, LA PRESENTE AUTENTICACIÓN NO TIENE VALIDEZ SINO LLEVA LA FIRMA AUTÓGRAFA Y EL SELLO DEL NOTARIO EN ORIGINAL QUE SE ESTAMPA UNA VEZ EL NOTARIO TIENE EL DOCUMENTO FÍSICO A LA VISTA

